

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Videoacademia Penitenciaria, proyecto que impulsa a mujeres reclusas

EL PROPÓSITO ES brindarles la oportunidad de transformar su percepción de sí mismas

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

La "Videoacademia Penitenciaria de México" fue presentada este jueves, como una escuela en línea diseñada específicamente para mujeres privadas de su libertad en 23 penales de México.

Impulsada por las activistas y docentes Tatiana Ortiz Monasterio y Vanessa Coppel, esta iniciativa ha venido impartiendo clases vía Zoom durante los últimos cuatro años. Estas sesiones se llevan a cabo de manera simultánea en 23 cárceles femeniles, distribuidas en 10 estados del país, logrando capacitar al 30% de la población penitenciaria femenil. El propósito principal es brindar a las reclusas la oportunidad de transformar su percepción de sí mismas y de la violencia desde el entorno carcelario.

Ortiz Monasterio resaltó que con este proyecto se beneficia a 12 mil 410 reclusas que están en los diversos penales estatales y que se espera que, en 2026, se implemente el programa al 100 por ciento.

"Es importante que como sociedad civil entendamos que las cárceles no son el último eslabón de la seguridad, pueden ser el inicio y es tarea de todos abordar el tema de reinserción social", aseguró Tatiana Ortiz, cofundadora de Plan B. Explicó que "se imparten 12 horas de clase a la semana y hemos tenido un éxito rotundo, ya que tanto para las que estamos afuera sirviendo y acompañando a esta población olvidada y sin visibilidad alguna, hemos logrado consolidar a un gran grupo de mujeres que están dentro estudiando juntas".

Subrayó "Nos dimos cuenta que no solo debíamos ofrecer trabajo en la cárcel, sino llevar conocimiento, porque hay una necesidad de las mujeres de obtener conocimiento y llevarlo a la gente que no ha tenido las herramientas necesarias en las circunstancias necesarias".

Los cursos y talleres que se imparten buscan brindar contenido que transfor-

me la vida de cada una de estas mujeres y darles una segunda oportunidad de restaurar la dignidad y lograr una verdadera reinserción social al salir de la cárcel, pues ha quedado demostrado ser más difícil para las personas privadas de libertad ya que en muchos casos, siguen prisioneras del estigma social que les impide vivir la vida cotidiana.

Al hablar del contenido de la Videoacademia Penitenciaria de México, resaltó que se ha avanzado a pasos agigantados, gracias a los contenidos que tienen un programa semanal sumamente atractivo. Los lunes se imparten clases de meditación, yoga y herbolaria; los martes se ofrece un taller de emprendimiento; los miércoles hay clases de historia del arte, así como de redacción y escritura creativa, y por la tarde tenemos un taller de lectura; los jueves hay talleres de reevaluación y recuperación emocional y los viernes son de movimiento con baile y ejercicio, para cerrar la semana. ●



Especial

Con este proyecto se beneficiará a 12 mil 410 reclusas.



Casi ocho mil preliberados desde 2018

En lo que va del sexenio casi 8 mil preliberaciones se han gestionado por pobreza extrema y discapacidad.

El reporte de Rosa Icela Rodríguez también incluyó las acciones desplegadas en materia de preliberaciones y amnistías en favor de personas que no cometieron delitos graves o que fueron víctimas de algún tipo de discriminación o carecieron de una defensa adecuada.

Dijo que del 3 de octubre al 27 de noviembre de este año, el gobierno federal gestionó la liberación de 375 personas, de las cuales 369 son preliberadas y seis por amnistía.

Refirió que en el caso de las amnistías se emitieron en favor de tres hombres y tres mujeres en situación de discapacidad y pobreza extrema, circunstancias por las que se hicieron merecedores del beneficio que otorga bajo la supervisión de la Secretaría de Gobernación.

“Al tramitar libertades anticipadas y amnistías estamos avanzando hacia la construcción de una sociedad más justa”, destacó la titular de la SSCP.

En lo que va del sexenio, la secretaria de Seguridad puntualizó que se han emitido 7 mil 732 liberaciones,

de las cuales 7 mil 404 fueron en favor de mujeres, personas de la tercera edad y con padecimientos crónico degenerativos.

— Isabel González



PRESOS

Que no cometieron delitos graves o no tuvieron la defensa adecuada



7,732 PERSONAS

han sido liberadas en 16 meses.



6 REOS

lograron amnistía y 369 fueron liberados en los últimos 25 días.



Entre los liberados hay adultos mayores, indígenas, extranjeros y personas con alguna discapacidad.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS